

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre la solicitud de sucesión en el título de Barón de Petres.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, Número 61, de 12 de marzo de 2003, donde dice: «D. Joaquín Gómez de Barreda y Ros», debe decir: «Ignacio Gómez de Barreda y Ros» y donde dice: «D. Joaquín Gómez de Barreda y Despujol» debe decir: «D. José Joaquín Gómez de Barreda y Despujol».

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Consejero.—11.271.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición Transitoria 6ª de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa Enagas, SA ha solicitado la constitución de un derecho de opción sobre una superficie de 45.514,05 metros cuadrados en el muelle Inflamables del Puerto de Barcelona.

El expediente administrativo se halla a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. El horario de atención al público es de 8:00 h a 17:00 horas.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, nº 6).

Barcelona, 21 de marzo de 2003.—El Director: Josep Oriol Carreras.—11.219.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre adjudicación del concurso para la explotación de parcelas en Axpe.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 13 de febrero de 2003, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de adjudicar a «Navacel Internacional, Sociedad Limitada» el concurso para la explotación de parcelas identificadas con los números 1 a 4 en Axpe, en régimen de concesión administrativa, con destino a actividad industrial, por el plazo de treinta años y una superficie aproximada de 21.920 metros cuadrados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 12 de marzo de 2003.—El Presidente, José Angel Corres Abásolo.—10.102.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la sociedad «Provimar, Sociedad Anónima» concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 17 de diciembre de 2002, una concesión administrativa a la sociedad «Provimar, Sociedad Anónima», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento y Oficinas.

Superficie: 2.070 metros cuadrados.

Plazo: 17 años.

Canon de superficie: 6,925820 euros/metro cuadrado/año.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2003.—El Presidente, D. Luis Hernández Pérez.—10.558.

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la empresa «Canarias Yachts, Sociedad Limitada» concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado, con fecha 12 de noviembre de 2002, una concesión administrativa a la sociedad «Canarias Yachts, Sociedad Limitada», cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Exposición de barcos de recreo y vela, lavandería, comercio al por menor de embarcaciones, repuestos, accesorios náuticos y actividades afines a la náutica.

Superficie: 200 metros cuadrados.

Canon superficie: 10,776628 euros/metro cuadrado/año.

Plazo: 15 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de febrero de 2003.—El Presidente, D. Luis Hernández Pérez.—10.559.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria Montes Obarenes sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista de D.ª María Teresa Esarte San Martín, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en fecha 28 de Febrero de 1995, Regis-

tro 5, folio 78, número 0993002405, del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Miranda de Ebro, 12 de diciembre de 2002.—El Director, Luis Carlos Mahave Riaño.—10.512.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado de fecha 11 de marzo de 2003, por la que se acuerda la notificación del impago de cuotas y resoluciones de baja a los mutualistas pertenecientes a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo.

Los mutualistas voluntarios afiliados a las distintas Mutualidades integradas en el Fondo Especial de este Organismo, cuyos datos disponibles figuran detallados en anexo adjunto que empieza por Saldedo Sierra y finaliza en Río Carnero, se encuentran afectados por expedientes que se tramitan en esta Mutualidad por «Impago de cuotas», al haber transcurrido seis meses desde el vencimiento del plazo normal de ingreso. Esta situación implica la baja en sus respectivas mutualidades, de acuerdo con el artículo 31.2 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, que es de aplicación según el apartado 10 de la Disposición vigésimo primera de la Ley 50/1984 de 24 de Diciembre.

Practicada la notificación a los mutualistas cuyos domicilios obran en la Base de Datos de Muface, el Servicio de Correos ha devuelto las comunicaciones dirigidas a los interesados. Por lo tanto, se hace preciso notificar a los mismos dicha comunicación, así como a aquellos otros que estando en la misma situación no ha sido posible enviarles la notificación por desconocer esta Mutualidad sus domicilios.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, se comunica a los interesados, a través de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado que, si transcurrido el plazo de 15 días, a partir de esta notificación, no acreditan que dichas cuotas han sido abonadas o, mediante certificado de su habilitación, se ponga de manifiesto que el motivo del descubierto no es imputable al interesado, causarán baja en la Mutualidad respectiva, con la fecha de efectos que, para cada caso, se señala en la relación que, a continuación se detalla. Contra este Acuerdo que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Administraciones Públicas en el plazo de un mes, que se contará a partir de finalizado el plazo más arriba señalado.

Mutualidad, apellidos y nombre, DNI, dirección, fecha descubierto, fecha baja

Mutualidad General del Ministerio de Agricultura. Alcedo Sierra; Enrique. 13630024. Sin Domicilio. Abril 1994. Noviembre de 1994.

Montepío del Cuerpo General de Policía. Álvarez Vázquez; José Domingo. Sin domicilio. Enero 1990. Agosto 1990.

Mutualidad General del Ministerio de Agricultura. Arnáez Melgar; Julio. 11749358. Sin domicilio. Julio 1990. Febrero 1991.